MINISTERIO DE HACIENDA

SET

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

Dirección de Apoyo

Formalizando el País

RESOLUCION DA N° 152

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA CUYO N° DE ID ES EL 234.001, SE AUTORIZA UN SEGUNDO LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO.

Asunción, 25 MAY 2012

VISTOS: El Memorándum DA/COC/DP N° 70 de fecha 23 de mayo de 2012, elevado por el Departamento de Procesos dependiente de la Coordinación Operativa de Contrataciones a la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 06/2012, emitida por los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. N° 59 de fecha 28 de marzo del año en curso, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012, cuyo N° de ID es el 234.001, para la **"Adquisición de papeles varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Subasta a la Baja Electrónica (Sesión Pública Virtual), han presentado Ofertas las siguientes empresas: Abuelo Juan S.R.L, Telexpar S.R.L y Copel S.A. en el siguiente orden conforme a los lotes solicitados:

Lote 1: Archivadores - Abuelo Juan S.R.L.

Lote 2: Banderitas Autoadhesivas - Telexpar S.R.L.

Lote 3: Cartón y cartulina - Abuelo Juan S.R.L.

Lote 4: Notas, rótulos, ojalillos y papeles adhesivos - Abuelo Juan S.R.L.

Lote 5: Papel de hilo - Copel S.A

Lote 6: Papeles Varios - Copel S.A

Lote 7: Sobres Varios - Abuelo Juan S.R.L.

MINISTERIO DE HACIENDA Secretaría de Estado de Tributación DIRECCION

César Daniel Barrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA N° 152

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA CUYO N° DE ID ES EL 234.001, SE AUTORIZA UN SEGUNDO LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO.

Lote 8: Papel higiénico, toallas de papel - Sin oferta

Lote 9: Cajas - Sin oferta

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia ha elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 06/2012, donde manifiesta, que se realizó la comparación del costo ofertado por lote, con el presupuesto referencial y se constató que los precios ofertados superan sustancialmente los precios referenciales, situación que se puede verificar en los mensajes consignados en el Acta de Sesión Pública Virtual, razón por la cual, conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que menciona: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante ..."*, sugiere declarar desierto el llamado de referencia.

Que, el Comité de Evaluación ha sugerido llevar adelante una nueva convocatoria para la "Adquisición de papeles varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

Que, dicha adquisición es necesaria de manera a satisfacer las necesidades institucionales.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección General de Apoyo
DIRECCIÓN

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA N° 152

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA CUYO N° DE ID ES EL 234.001, SE AUTORIZA UN SEGUNDO LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO.

Que, se ha procedido a la elaboración del proyecto de Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de la nueva convocatoria de la citada licitación, donde se han previstos todas las posibles alternativas que pudieran surgir de la contratación aludida, dentro del marco regulatorio contemplado en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, es necesario constituir un Comité de Evaluación para esta nueva convocatoria, de conformidad a lo establecido por el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por el Artículo 11 del Decreto N° 21.909/2003, concordante con la Resolución Interna N° 17 de fecha 26 de enero de 2012.

Que, la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
DIRECCIÓN

Lic. Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 152

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA CUYO Nº DE ID ES EL 234.001, SE AUTORIZA UN SEGUNDO LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO.

Que la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4º resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC, así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1º ***Declarar*** desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 **"Adquisición de papeles varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** cuyo Número de ID en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el 234.001, conforme a lo dispuesto en el Artículo 30 inc. c) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2º ***Autorizar*** la convocatoria para el Segundo llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 **"Adquisición de papeles varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** cuyo

MINISTERIO DE HACIENDA Secretaría de Estado DIRECCION

Cesar Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 152

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA CUYO Nº DE ID ES EL 234.001, SE AUTORIZA UN SEGUNDO LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO.

Número de ID en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el 234.001.

Art. 3º ***Aprobar*** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para el Segundo llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2012 **"Adquisición de papeles varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** cuyo Número de ID en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el 234.001.

Art. 4º ***Comunicar*** que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del segundo llamado, no tendrá costo alguno para los potenciales oferentes, conforme a los mandamientos de la Ley Nº 3439/07; y reglamentada por Resolución Nº 40/08, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 5º ***Facultar*** a la Coordinación Operativa de Contrataciones a hacer entrega de los juegos correspondientes a las Bases y Condiciones del segundo llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 **"Adquisición de papeles varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** a los potenciales oferentes, previa solicitud por nota, en la cual deberán consignar los datos de la empresa; como razón social, RUC, número de fax, dirección de correo electrónico u otra información útil como canal de comunicación, a los efectos de la remisión de aclaraciones, modificaciones y eventuales notificaciones.

Art. 6º ***Conformar*** un grupo técnico, a solo efecto de evacuar las consultas de los oferentes correspondientes a la segunda convocatoria, el cual estará integrada de la siguiente manera:

Sonia Sánchez, Coordinadora Interina, Coordinación Operativa de Contrataciones.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación DIRECCIÓN

Oscar Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA N° 122

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA CUYO N° DE ID ES EL 234.001, SE AUTORIZA UN SEGUNDO LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO.

Martha Riquelme, Encargada de Despacho de la Coordinación de Recursos de Materiales y de Servicio

Julio Orrego, Jefe del Departamento Administrativo, dependiente de la Coordinación de Recursos de Materiales y de Servicio.

Art. 7° ***Conformar*** el Comité de Evaluación para Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2012 **"Adquisición de papeles varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** Segundo Llamado, quienes calificarán las propuestas y se expedirán dentro de los plazos establecidos en la reglamentación vigente. El comité estará integrado por los siguientes funcionarios:

Alberto Cardozo, Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio.

Carlos Martínez, Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones.

Juan Carlos González, Representante de la Coordinación de Recursos Financieros.

Art. 8° ***Dar*** amplia difusión a los potenciales oferentes, conforme lo establece la legislación vigente.

Art. 9° ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección General de Apoyo
DIRECCIÓN

CESAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO